



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Mayo 3 de 2017.

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL.
Su despacho.

Señor Alcalde:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL Recepción de Documentos	
Fecha: 03-may-2017	No. _____
Hora: 07:14:27	_____
P	

Conforme con lo que dispone la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Legislación y Fiscalización, convoqué con fecha 27 de abril de 2017, a una reunión de trabajo, prevista para el 2 de mayo del año en curso, a las 14H00, con la finalidad de tratar con respecto al Proyecto de **"Ordenanza que promueve y garantiza el cumplimiento de los Derechos de las y los Adultos Mayores en el Cantón La Troncal"**, a objeto de dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Cantonal; citándose para esta reunión a los señores funcionarios competentes: Procurador Síndico Municipal, Directora de Desarrollo Cultural, Director Financiero, Director de Planificación, Promotor Social.

Es lamentable señor Alcalde, que por la ausencia de todos los funcionarios antes mencionados, la Comisión no haya podido instalarse para tratar un tema de vital importancia, estando presente los miembros de la Comisión en junta de la señora Secretaria de Concejo, que sentó razón, siendo las 15H00, no se llevó a cabo la reunión, por la no concurrencia de los funcionarios, por lo que nuevamente, informo de este particular, a fin de que disponga se adopte los correctivos necesarios, por el quemiimportismo de los servidores de no acudir a las sesiones de trabajo, y como usted conoce dentro del ámbito de sus competencias, están para asesorar tanto en el campo legal como en lo técnico.

Le ruego de la acción que usted disponga al funcionario competente se nos dé a conocer, para efecto de seguimiento y archivo de la Comisión.

Por su favorable atención, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sra. Elva Ochoa Romero
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTON
PRESIDENTA-COMISION DE LEGISLACION Y FISCALIZACION.